



# COLEGIO NICOLÁS GÓMEZ DÁVILA I.E.D.

(Antes Colegio San Francisco I La Casona I.E.D.)

Resolución 2206 del 30 de Julio de 2002 y  
Resolución 19004 del 27 de enero de 2010 (mediante la cual se hace cambio de nombre)

**FORMACIÓN CON CALIDAD Y ÉTICA CIVIL**

Nit 830044078-4 DANE No. 111001034240

Email: [colnicolasgomezd@redp.edu.co](mailto:colnicolasgomezd@redp.edu.co)

JORNADAS MAÑANA Y TARDE



## COLEGIO NICOLÁS GÓMEZ DÁVILA IED CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS INTERESADAS EN PRESENTAR PROPUESTA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE DIPLOMAS (GRADOS TRANSICIÓN Y 5° PRIMARIA), ALQUILER DE TOGA CON BIRRETE, SUMINISTRO DE ESTOLA MARCADA CON ESCUDO Y PROMOCIÓN DEL COLEGIO Y PAQUETE DE FOTOGRAFÍA PARA LOS GRADOS TRANSICIÓN, 5° PRIMARIA Y 11° PROMOCIÓN 2023.

Publicación del llamado a oferta del 12 al 17 de octubre de 2023, los pliegos de condiciones se publican el día 12 de octubre del año en curso en la Cartelera y Página web del Colegio <https://www.redacademica.edu.co/colegios/colegio-nicolas-gomez-davila-ied>

La Evaluación de las propuestas se realizará el día 19 de octubre de 2023.

El informe de evaluación se publicará el día 20 de octubre de 2023 en la Cartelera y Página web del Colegio <https://www.redacademica.edu.co/colegios/colegio-nicolas-gomez-davila-ied>

  
**ERIC FABIANO BÁEZ BÁEZ**  
Rector

**SEDE A:** Calle 67 sur No.20D-20 Tele/ fax.:7168030/ 7168041/ 7158009/ 7158010 BOGOTA D.C.  
**SEDE B:** Carrera 20 d No.68 H - 33 sur. Tele/ fax.:7167220/ 7310570/BOGOTA D.C.

# COLEGIO NICOLÁS GÓMEZ DÁVILA I.E.D.

(Antes Colegio San Francisco I La Casona I.E.D.)

Resolución 2206 del 30 de Julio de 2002 y  
Resolución 19004 del 27 de enero de 2010 (mediante la cual se hace cambio de nombre)

**FORMACIÓN CON CALIDAD Y ÉTICA CIVIL**

Nit 830044078-4 DANE No. 111001034240

Email: [colnicolasgomezd@redp.edu.co](mailto:colnicolasgomezd@redp.edu.co)

JORNADAS MAÑANA Y TARDE



*Colegio Nicolás Gómez Dávila*  
**COLEGIO NICOLÁS GÓMEZ DÁVILA IED**  
(I.E.D.)

## TERMINOS DE REFERENCIA

SELECCIÓN EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, A QUIEN OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE DIPLOMAS (GRADOS TRANSICIÓN Y 5° PRIMARIA), ALQUILER DE TOGA CON BIRRETE, SUMINISTRO DE ESTOLA MARCADA CON ESCUDO Y PROMOCIÓN DEL COLEGIO Y PAQUETE DE FOTOGRAFÍA PARA LOS GRADOS TRANSICIÓN, 5° PRIMARIA Y 11° PROMOCIÓN 2023.

**BOGOTÁ D. C., OCTUBRE 12 DE 2023**

## INFORMACION GENERAL PARA LOS PROPONENTES

### PROPUESTA ECONOMICA

La presentación de la propuesta económica se debe realizar mediante el diligenciamiento del formato correspondiente - **(Anexo No. 2)**, de acuerdo con las condiciones técnicas y comerciales requeridas en la convocatoria, debe contener todos y cada uno de los ítems establecidos.

### CRONOGRAMA

Actividad	Fecha		Lugar
	Desde	Hasta	
Publicación de Invitación	12/10/2023	17/10/2023	Cartelera y Página web del Colegio <a href="https://www.redacademica.edu.co/colegios/colegio-nicolas-gomez-davila-ied">https://www.redacademica.edu.co/colegios/colegio-nicolas-gomez-davila-ied</a>
Observaciones a la Invitación	13/10/2023	13/10/2023	De 8:00 a.m. a 12:00 m. <b>únicamente</b> al correo electrónico colnicolasgomezd@educacionbogota.edu.co
Respuesta a observaciones	13/10/2023	13/10/2023	Al Correo Electrónico de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
Presentación de Propuestas <b>en físico.</b>	17/10/2023	17/10/2023	De 8:00 a.m. a 4:00 p.m. <b>en un (1) solo sobre sellado organizado</b> en la secretaría de rectoría <b>marcado con el Nombre y/o Razón Social del Oferente e Identificación – C.C./NIT.</b> Las propuestas se recibirán <b>únicamente</b> en el horario, no se tendrán en cuenta las propuestas que lleguen después de esta hora.
Citación para presentación de Muestras y Propuestas.	18/10/2023	18/10/2023	De 8:00 a.m. a 4:00 p.m. al correo electrónico. La citación se adelantará en intervalos de 15 a 20 minutos entre proponentes.
Presentación de Muestras y Propuestas – Evaluación.	19/10/2023	19/10/2023	Rectoría en Reunión de Consejo Directivo de 11:00 a.m. a 1:00 p.m.
Informe de Evaluación y Solicitudes de Subsanación de Documentos	20/10/2023	20/10/2023	Cartelera y Página web del Colegio <a href="https://www.redacademica.edu.co/colegios/colegio-nicolas-gomez-davila-ied">https://www.redacademica.edu.co/colegios/colegio-nicolas-gomez-davila-ied</a>

**SEDE A:** Calle 67 sur No.20D-20 Tele/ fax.:7168030/ 7168041/ 7158009/ 7158010 BOGOTÁ D.C.  
**SEDE B:** Carrera 20 d No.68 H – 33 sur. Tele/ fax.:7167220/ 7310570/BOGOTÁ D.C.





# COLEGIO NICOLÁS GÓMEZ DÁVILA I.E.D.

(Antes Colegio San Francisco I La Casona I.E.D.)

Resolución 2206 del 30 de Julio de 2002 y  
Resolución 19004 del 27 de enero de 2010 (mediante la cual se hace cambio de nombre)

**FORMACIÓN CON CALIDAD Y ÉTICA CIVIL**

Nit 830044078-4 DANE No. 111001034240

Email: [colnicolasgomezd@redp.edu.co](mailto:colnicolasgomezd@redp.edu.co)

JORNADAS MAÑANA Y TARDE



## FORMA DE PRESENTACIÓN

La propuesta deberá ser presentada en la secretaría de rectoría, en **un (1) solo sobre sellado organizado con la documentación solicitada** debidamente foliada, marcado indicando lo siguiente:

Nombre y/o Razón Social del Oferente  
Identificación Oferente – C.C./NIT.

**Ejemplo: Pedro Gómez C.C. 79.854.123**

La propuesta deberá contener la oferta comercial correspondiente y todos los documentos solicitados, foliados en forma consecutiva, el COLEGIO NICOLAS GÓMEZ DÁVILA IED se reserva el derecho de verificar su autenticidad.

No se aceptarán propuestas cuando los documentos que sean objeto de evaluación y calificación presenten tachadura o enmendaduras, ahora bien, de ser documento susceptible de ser subsanable, el colegio indicara las fechas y los tiempos establecidos para tal fin.

No se aceptarán propuestas complementarias o modificaciones que fueren presentadas con posterioridad a la fecha y hora de cierre de la invitación.

## VIGENCIA DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá estar vigente por un plazo no menor a un (1) mes contado, a partir de la fecha de presentación de la presente invitación.

## COSTO DE PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA

Serán a cargo del proponente todos los costos asociados con la preparación y presentación de sus propuestas.

## CONDICIONES Y CALIDADES EXIGIDAS

Se tendrán como hábiles para participar en el presente llamado a oferta, las personas naturales o jurídicas cuyo objeto social les permita desarrollar la actividad a contratar, de acuerdo con los términos establecidos, que puedan prestar los servicios requeridos y que cumplan las condiciones establecidas en estos términos de referencia.

**SEDE A:** Calle 67 sur No.20D-20 Tele/ fax.:7168030/ 7168041/ 7158009/ 7158010 BOGOTA D.C.  
**SEDE B:** Carrera 20 d No.68 H - 33 sur. Tele/ fax.:7167220/ 7310570/BOGOTA D.C.



# COLEGIO NICOLÁS GÓMEZ DÁVILA I.E.D.

(Antes Colegio San Francisco I La Casona I.E.D.)

Resolución 2206 del 30 de Julio de 2002 y  
Resolución 19004 del 27 de enero de 2010 (mediante la cual se hace cambio de nombre)

**FORMACIÓN CON CALIDAD Y ÉTICA CIVIL**

Nit 830044078-4 DANE No. 111001034240

Email: [colnicolasgomezd@redp.edu.co](mailto:colnicolasgomezd@redp.edu.co)

JORNADAS MAÑANA Y TARDE



El proponente deberá elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en estos términos de referencia anexando la documentación exigida. Solamente serán admitidas las propuestas que reúnan en forma inequívoca los requerimientos y especificaciones de los términos de referencia.

## DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

### DOCUMENTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden legal exigidos en estos términos de referencia, verificando su estricto cumplimiento. **La propuesta debe ser estrictamente presentada en el siguiente orden.**

Constituyen requisitos esenciales de orden legal de la propuesta:

#### CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La carta de presentación de la propuesta debe presentarse firmada por el Proponente o su Representante Legal para el caso de las personas jurídicas. Para tal fin se deberá diligenciar el **Anexo No. 1** (Carta Remisoria de la propuesta), sin variar su forma.

La no presentación de la Carta Remisoria o la presentación sin firma de la propuesta, según **Anexo No. 1**, dará lugar a que la propuesta se denomine incompleta.

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Las personas jurídicas deben acreditar su existencia legal mediante los siguientes documentos: Para el caso de personas jurídicas se deberá presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, en el cual conste: Inscripción, Matrícula, Objeto Social. (Deberá corresponder con el objeto de la presente contratación), y facultades del Representante Legal. El certificado no podrá ser expedido con un tiempo superior a treinta (30) días calendario de la fecha de cierre de la Invitación a Ofertar y en el mismo se acreditará que la duración de la sociedad no será inferior a la del plazo del Contrato y un (1) año más. El representante legal debe estar respaldado por el órgano competente (Junta de Socios o Junta Directiva) en la eventualidad de un posible contrato objeto de esta invitación.

La no presentación del certificado de Existencia y Representación Legal, o la ausencia de las autorizaciones que de conformidad con los estatutos sociales se requieran para representar y comprometer válidamente a la personería jurídica, o la incapacidad legal de la misma para desarrollar el objeto del contrato a celebrar, o si la vigencia de la persona jurídica es inferior a la exigida en los términos de referencia dará lugar a que la propuesta se denomine incompleta.

**SEDE A:** Calle 67 sur No.20D-20 Tele/ fax.:7168030/ 7168041/ 7158009/ 7158010 BOGOTA D.C.  
**SEDE B:** Carrera 20 d No.68 H - 33 sur. Tele/ fax.:7167220/ 7310570/BOGOTA D.C.





# COLEGIO NICOLÁS GÓMEZ DÁVILA I.E.D.

(Antes Colegio San Francisco I La Casona I.E.D.)

Resolución 2206 del 30 de Julio de 2002 y  
Resolución 19004 del 27 de enero de 2010 (mediante la cual se hace cambio de nombre)

**FORMACIÓN CON CALIDAD Y ÉTICA CIVIL**

Nit 830044078-4 DANE No. 111001034240

Email: [colnicolasgomezd@redp.edu.co](mailto:colnicolasgomezd@redp.edu.co)

JORNADAS MAÑANA Y TARDE



Para personas Naturales, su inscripción en la Cámara de Comercio con un tiempo de expedición no superior a treinta (30) días calendario de la fecha de cierre de la Invitación.

La no presentación del certificado dará lugar a que la propuesta se denomine incompleta.

## **CEDULA DE CIUDADANIA**

Del Representante Legal para las personas jurídicas o de la persona natural, según el caso, Copia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150% legible.

**RUT** tanto para personas naturales como jurídicas.

**RIT** tanto para personas naturales como jurídicas.

**HOJA DE VIDA** para personas naturales.

**PLANILLA PAGO SALUD, PENSIÓN Y ARL** como Independiente del oferente para persona natural o **Certificación de encontrarse al día con el pago de Parafiscales y Seguridad Social Integral** en los últimos seis (6) meses firmada por el Contador o Revisor Fiscal, anexando fotocopia de la Tarjeta Profesional y certificado de antecedentes disciplinarios, para personas jurídicas.

**LIBRETA MILITAR** en caso de ser hombres y requerirse de acuerdo con la ley (varones menores de 50 años).

**ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** de Personería, Procuraduría, Contraloría, Judiciales - Policía Nacional, RNMC (Registro Nacional de Medidas Correctivas) Policía Nacional y Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años - Ley 1918 de 2018.

**CERTIFICACIÓN EXPERIENCIA** los proponentes deberán acreditar experiencia en máximo tres (3) certificaciones de servicios ejecutados y terminados dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso o la respectiva acta de recibido a satisfacción, cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso de selección.

El COLEGIO NICOLÁS GÓMEZ DÁVILA IED se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el proponente y de solicitar las aclaraciones que considere convenientes.

**Nota:** Los documentos antes mencionados son habilitantes para que la propuesta sea evaluada, al no ser presentados podrán ser subsanados en un plazo no mayor a 1 día.

**SEDE A:** Calle 67 sur No.20D-20 Tele/ fax.:7168030/ 7168041/ 7158009/ 7158010 BOGOTA D.C.  
**SEDE B:** Carrera 20 d No.68 H - 33 sur. Tele/ fax.:7167220/ 7310570/BOGOTA D.C.



# COLEGIO NICOLÁS GÓMEZ DÁVILA I.E.D.

(Antes Colegio San Francisco I La Casona I.E.D.)

Resolución 2206 del 30 de Julio de 2002 y  
Resolución 19004 del 27 de enero de 2010 (mediante la cual se hace cambio de nombre)

**FORMACIÓN CON CALIDAD Y ÉTICA CIVIL**

Nit 830044078-4 DANE No. 111001034240

Email: [colnicolasgomezd@redp.edu.co](mailto:colnicolasgomezd@redp.edu.co)

JORNADAS MAÑANA Y TARDE



## VERIFICACION DE LA INFORMACIÓN

El COLEGIO NICOLÁS GÓMEZ DÁVILA IED se reserva el derecho de verificar durante la evaluación, hasta la adjudicación, la información suministrada solicitando los soportes documentales que considere necesarios o efectuando las visitas que considere indispensables para la mejor interpretación de la oferta.

En los eventos en que El COLEGIO NICOLÁS GÓMEZ DÁVILA IED requiera confrontar los datos suministrados por el oferente en los documentos contenidos en su oferta y el resultado de dicha indagación no coincida con lo declarado en los formularios respectivos, se tendrán por no presentados los datos correspondientes.

Prevalecerá lo expresado en los términos de referencia, las adendas y las aclaraciones sobre cualquier condicionamiento o salvedad expresado en la propuesta.

## OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

### Ausencia de Relación Laboral

El presente contrato será ejecutado por EL CONTRATISTA con absoluta autonomía e independencia y, en desarrollo de este, no se generará vínculo laboral alguno entre la INSTITUCIÓN y EL CONTRATISTA. Por lo tanto, no habrá vínculo laboral alguno entre el CONTRATISTA y la INSTITUCIÓN, ni entre el personal que llegare a utilizar el CONTRATISTA y la INSTITUCIÓN. El personal que requiriere el contratista para el cumplimiento del contrato, si ello fuere del caso, serán de su exclusiva responsabilidad y la INSTITUCIÓN no asume responsabilidad laboral ni de otra índole para con ellos. Será obligación del contratista cumplir estrictamente todas las obligaciones que tenga a cargo, establecidas en la Ley 100/93, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1438 de 2011, los Decretos reglamentarios y todo el marco normativo que regula el Sistema de Seguridad Social Integral, así como suministrar a la INSTITUCIÓN la información que se requiera.

### Pacto frente a los derechos de los niños – prevención y erradicación del trabajo infantil

Además de lo aquí dispuesto, de conformidad con lo previsto en las Directivas 003 y 004 de 2010 y en la Circular 001 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., el CONTRATISTA se compromete a no contratar menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños.

**SEDE A:** Calle 67 sur No.20D-20 Tele/ fax.:7168030/ 7168041/ 7158009/ 7158010 BOGOTA D.C.  
**SEDE B:** Carrera 20 d No.68 H - 33 sur. Tele/ fax.:7167220/ 7310570/BOGOTA D.C.





# COLEGIO NICOLÁS GÓMEZ DÁVILA I.E.D.

(Antes Colegio San Francisco I La Casona I.E.D.)

Resolución 2206 del 30 de Julio de 2002 y  
Resolución 19004 del 27 de enero de 2010 (mediante la cual se hace cambio de nombre)

**FORMACIÓN CON CALIDAD Y ÉTICA CIVIL**

Nit 830044078-4 DANE No. 111001034240

Email: [colnicolasgomezd@redp.edu.co](mailto:colnicolasgomezd@redp.edu.co)

JORNADAS MAÑANA Y TARDE



## Inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones – declaración especial

El contratista, a la firma del presente Contrato, declara no haber presentado documentación falsa ni encontrarse incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición y conflicto de interés establecido en la Ley y en general en el marco normativo vigente. Así mismo, manifiesta que no ha sido sancionado por la contraloría mediante juicio de responsabilidad fiscal en su contra. El Contratista mantendrá indemne a la INSTITUCIÓN contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o a propiedades ocasionados por el Contratista.

## ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

### REQUISITOS PARA ADMISIÓN DE PROPUESTAS

Se examinarán las propuestas para determinar si los proponentes están habilitados para formularlas (concepto jurídico), si cumplen los requisitos exigidos para participar y si se ajustan a la documentación solicitada en los presentes términos de referencia.

Se evaluarán aspectos legales, experiencia, de garantía y económicos. Estos determinarán si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos exigidos en los términos de referencia.

El aspecto legal y de experiencia **NO** da lugar a puntaje, pero admite o no las propuestas para su evaluación por parte del Consejo Directivo de la Institución.

### DECLARATORIA DE DESIERTO

El presente proceso se podrá declarar desierto únicamente cuando no existan proponentes hábiles, ninguna propuesta cumpla con los requisitos establecidos en la Ley o en los presentes términos de referencia, se presenten motivos que impidan la escogencia objetiva.

### OTRAS CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

1. Cuando el proponente este incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley.
2. Cuando las condiciones ofrecidas por el proponente no cumplan con los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia.
3. Cuando no coincida la información diligenciada en los formatos con la información de los documentos soporte solicitados como aclaración por el COLEGIO NICOLÁS GÓMEZ DÁVILA IED.

**SEDE A:** Calle 67 sur No.20D-20 Tele/ fax.:7168030/ 7168041/ 7158009/ 7158010 BOGOTA D.C.  
**SEDE B:** Carrera 20 d No.68 H - 33 sur. Tele/ fax.:7167220/ 7310570/BOGOTA D.C.





# COLEGIO NICOLÁS GÓMEZ DÁVILA I.E.D.

(Antes Colegio San Francisco I La Casona I.E.D.)

Resolución 2206 del 30 de Julio de 2002 y  
Resolución 19004 del 27 de enero de 2010 (mediante la cual se hace cambio de nombre)

**FORMACIÓN CON CALIDAD Y ÉTICA CIVIL**

Nit 830044078-4 DANE No. 111001034240

Email: [colnicolasgomezd@redp.edu.co](mailto:colnicolasgomezd@redp.edu.co)

JORNADAS MAÑANA Y TARDE



4. Cuando no entregue la información solicitada por el COLEGIO NICOLÁS GÓMEZ DÁVILA IED con el fin de aclarar su propuesta o hacerlo en forma incompleta o extemporánea, sobre documentos objeto de evaluación y calificación o que sean requisito de participación.
5. Cuando existan o se compruebe que varias propuestas son hechas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre o nombres diferentes.
6. Cuando el proponente o alguno de los miembros del consorcio o de la unión temporal tenga intereses patrimoniales en otra persona jurídica que concurse, es decir, cuando se trate de propuestas que correspondan a sociedades que tengan socios comunes, excepto cuando se trate de sociedades anónimas abiertas.

## CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

### LUGAR DE CUMPLIMIENTO

El lugar de cumplimiento de la prestación del servicio solicitado será la ciudad de Bogotá DC, en la institución ubicada en la Calle 67 Sur No. 20 D - 20 Sede A en el COLEGIO NICOLÁS GÓMEZ DÁVILA IED.

### CESIÓN OBLIGACIONES Y DERECHOS

El contratista no cederá en todo o en parte, las obligaciones y derechos adquiridos frente a la prestación del servicio solicitado, sin el previo consentimiento del COLEGIO NICOLÁS GÓMEZ DÁVILA IED.

### RELACIONES LABORALES DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA

Son de exclusiva responsabilidad las relaciones laborales entre el contratista y el personal a su cargo para el desarrollo del objeto contratado, y el COLEGIO NICOLÁS GÓMEZ DÁVILA IED no asume ninguna responsabilidad laboral con ellos.

Proyecto: Angélica Viasús Barreto – AAFF  
Aprobó: Eric Fabiano Báez Báez – Rector  
Fecha: 2023-10-11

**SEDE A:** Calle 67 sur No.20D-20 Tele/ fax.:7168030/ 7168041/ 7158009/ 7158010 BOGOTA D.C.  
**SEDE B:** Carrera 20 d No.68 H – 33 sur. Tele/ fax.:7167220/ 7310570/BOGOTA D.C.

## ANEXO No. 1

### INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA

#### CARTA PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Bogotá, D. C., \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2023

Señores  
**COLEGIO NICOLÁS GÓMEZ DÁVILA IED**  
Ciudad

**REF: LLAMADO A OFERTA GRADOS TRANSICIÓN, 5° Y 11° 2023**

A continuación, el (la) suscrito (a) presenta la siguiente propuesta económica para la ejecución de la convocatoria en referencia, en caso de que me sea adjudicado me comprometo a cumplir los términos establecidos en la convocatoria, atendiendo las condiciones técnicas y comerciales definidos en el pliego de la convocatoria.

Declaro a sí mismo:

1. Que esta solo compromete al firmante de esta carta.
2. Que toda la información y documentación suministrada es veraz
3. Que ninguna entidad o persona distinta al firmante, tiene interés comercial en esta propuesta.
4. Que conozco los términos de condiciones, especificaciones y demás documentos de la convocatoria y acepto todos los requisitos en ellos contenidos.
5. Que me comprometo a prestar el servicio en el plazo fijado por la institución contado a partir de la aceptación de la oferta.
6. Que me comprometo a otorgar la garantía única de cumplimiento de acuerdo a las condiciones y normas exigidas por la Institución para tal fin.
7. Que bajo la gravedad de juramento manifiesto no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución y la ley.

**SEDE A:** Calle 67 sur No.20D-20 Tele/ fax.:7168030/ 7168041/ 7158009/ 7158010 BOGOTÁ D.C.

**SEDE B:** Carrera 20 d No.68 H - 33 sur. Tele/ fax.:7167220/ 7310570/BOGOTÁ D.C.



# COLEGIO NICOLÁS GÓMEZ DÁVILA I.E.D.

(Antes Colegio San Francisco I La Casona I.E.D.)

Resolución 2206 del 30 de Julio de 2002 y  
Resolución 19004 del 27 de enero de 2010 (mediante la cual se hace cambio de nombre)

**FORMACIÓN CON CALIDAD Y ÉTICA CIVIL**

Nit 830044078-4 DANE No. 111001034240

Email: [colnicolasgomezd@redp.edu.co](mailto:colnicolasgomezd@redp.edu.co)

JORNADAS MAÑANA Y TARDE



8. Que el valor de la oferta es de \$ \_\_\_\_\_
9. Que la validez de la oferta es por el término mínimo de un (1) meses contado a partir de la fecha de cierre de la invitación.
10. Que la siguiente oferta consta de \_\_\_\_\_ folios debidamente numerados y rubricados.

Relación de documentos anexos:

- 1.
- 2.
- 3.

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE:  
NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL:  
DIRECCION PARA NOTIFICACIONES:  
TELEFONO:  
CORREO ELECTRÓNICO:

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE

C. C. No. \_\_\_\_\_

## ANEXO No. 2

### PROPUESTA ECONÓMICA

Ítem	Descripción	Cantidad	Valor Antes de IVA	IVA	Valor Incluido IVA
1	<b>Paquete Grados Transición y 5° Primaria:</b>	1	\$ -	\$ -	\$ -
	a. Diploma tamaño Carta con carpeta doble carta; Impresión a Full Color en Papel Cote u Opalina.				
	b. Alquiler Toga (color a acordar) con Birrete y Borla.				
	c. Estola marcada con el escudo y la promoción del Colegio.				
	d. Paquete de Fotografía.				
2	<b>Paquete Grado 11°:</b>	1	\$ -	\$ -	\$ -
	a. Alquiler Toga (color a acordar) con Birrete y Borla.				
	b. Estola marcada con el escudo y la promoción del Colegio.				
	c. Paquete de Fotografía.				
<b>TOTALES</b>			\$ -	\$ -	\$ -

#### \* Requerimientos y Especificaciones:

1. El presente formato es inmodificable so pena de incurrir en causal de rechazo.

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE:

NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL:

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES:

TELEFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:



# COLEGIO NICOLÁS GÓMEZ DÁVILA I.E.D.

(Antes Colegio San Francisco I La Casona I.E.D.)

Resolución 2206 del 30 de Julio de 2002 y  
Resolución 19004 del 27 de enero de 2010 (mediante la cual se hace cambio de nombre)

FORMACIÓN CON CALIDAD Y ÉTICA CIVIL

Nit 830044078-4 DANE No. 111001034240

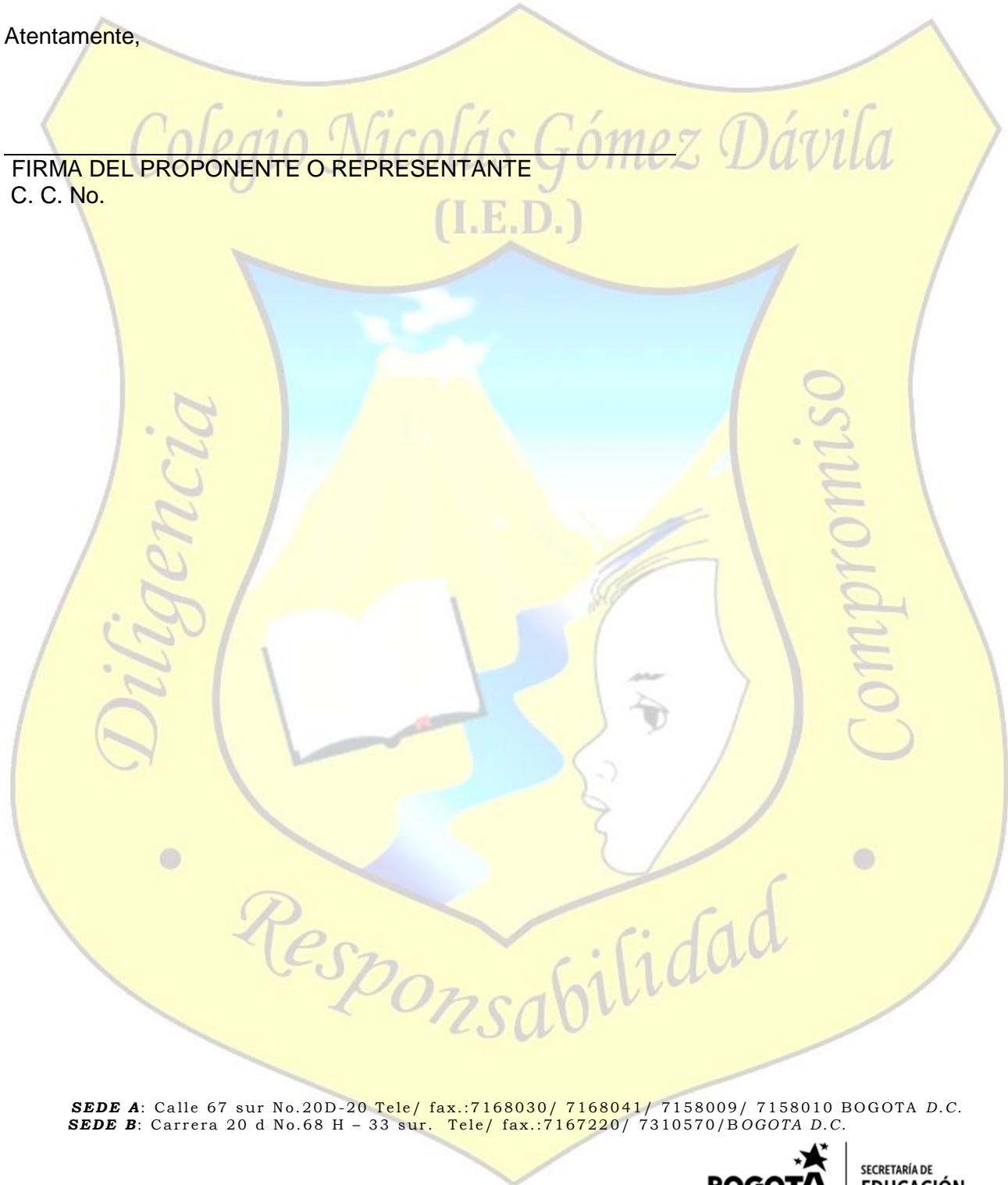
Email: [colnicolasgomezd@redp.edu.co](mailto:colnicolasgomezd@redp.edu.co)

JORNADAS MAÑANA Y TARDE



Atentamente,

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE  
C. C. No.



**SEDE A:** Calle 67 sur No.20D-20 Tele/ fax.:7168030/ 7168041/ 7158009/ 7158010 BOGOTÁ D.C.  
**SEDE B:** Carrera 20 d No.68 H - 33 sur. Tele/ fax.:7167220/ 7310570/BOGOTÁ D.C.